

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

20 *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2011, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Sustitución del vallado perimetral del Parque de Bomberos de la Comunidad de Madrid en la localidad de Collado Villalba”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia y Justicia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-117/008-11.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Sustitución del vallado perimetral del Parque de Bomberos de la Comunidad de Madrid en la localidad de Collado Villalba.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 45.26.26.00-7.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de junio de 2011.
 - “Perfil del contratante” de 6 de junio de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 149.418,98 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 149.418,98 euros.
 - IVA: 26.895,42 euros.
 - Importe total: 176.314,40 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 10 de octubre de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de octubre de 2011.
 - c) Contratista: “Estructuras Tubulares, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 91.055,93 euros.
 - IVA: 16.390,07 euros.
 - Importe total: 107.446 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta más ventajosa económicamente.

Madrid, a 21 de octubre de 2011.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia (firmado).

(03/36.229/11)